

ACTA N° 6
18.08.23

---Siendo las trece horas y doce minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Mg. Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Damián Ángel **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Ana Inés **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Vanesa **Heisterborg** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. Horacio Eduardo **Vianna** (13,00 hs.); Srta. Micaela **Siles** (13,00 hs.); Srta. Camila Tamara **Drogo Gallinal** (13,00 hs.); Srta. Delfina Victoria **González** (13,00 hs.), Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.); Srta. Daira **Scheiber** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Sr. Conrado **Cangiaso**; Srta. Laura **Pires** y Sr. Tazio Ángel **La Calamita**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 6ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de prórroga de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Luciana Tettamanti, a partir del 21 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Héctor Peiró. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Mg. Arq. Carolina Rainero, a partir del 18 de agosto de 2023. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Santiago Pistone, a partir del 18 de agosto de 2023 y hasta finalizar su mandato, por motivos laborales. -----

Asume la Mg. Arq. Carolina Rainero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Micaela Siles, a partir del 18 de agosto de 2023. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rayen Berlot, a partir del 18 de agosto de 2023 y hasta el 18 de noviembre de 2023, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 5. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 2368/2023 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Historia, asignaturas "Historia del Diseño" e "Historia del Diseño Gráfico", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico", -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 41491/2022 - Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, - Sub Área Proyecto Arquitectónico - Asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” - Cátedra a cargo de la Arq.

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

Natalia Jacinto. -----

Sr. Decano: leo el Orden del Día "1°.- Srta. Paula Stefanía Olea Fonti". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Resolución de Consejo Directivo dictada ad referendum de Consejo Directivo. -----

No se registra. -----

2.4. Expte. N° 28850/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Carlos Geremía, solicitando la designación de la Arq. Romina Saldi como Encargada de Curso en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignatura "Materialidad III", mientras dure la licencia de la Arq. María J. Panvini. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 29825/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los Ciclos de Formación Básica, de Profundización Disciplinar y de Actividades Complementarias del doctorando Walter D. Cobeña Loor. (**Se adjunta copia del Acta N° 111 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 29827/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes a los Ciclos de Formación Básica y de Profundización Disciplinar del doctorando Daniel M. S. Gelardi. (**Se adjunta copia del Acta N° 114 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 29834/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Dr. Mg. Arq. José Véliz como Director de Tesis del doctorando David Moreira Moreira. (**Se adjunta copia del Acta N° 115 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 29838/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación del Dr. Carlos Aguirre como Co Director de Tesis del doctorando Rodrigo F. Olivares Pérez. (**Se adjunta copia del Acta N° 115 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Expte. N° 29843/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de un (1) crédito correspondiente al Ciclo de Profundización Disciplinar de la doctoranda Florencia Blázquez. (**Se adjunta copia del Acta N° 115 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Expte. N° 29847/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los Ciclo de Formación Básica, Ciclo de Profundización Disciplinar y Ciclo de Actividades Complementarias de la doctoranda Lucianne Casasanta García. (**Se adjunta copia del Acta N° 116 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

2.11.- Expte. N° 29856/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- la solicitud de designación de la Dra. Arq. Jimena Cutruneo como Co Directora de Tesis del doctorando Carlos A. Pisani. **(Se adjunta copia del Acta N° 115 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.12.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 30258/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, Arq. Aldana Prece, solicitando la Declaración de "Interés Académico" de la "II Edición del ciclo de muestras y exposiciones denominado "Dibujo y Condición Material en Arquitectura", que se realizará desde el 11 y hasta el 29 de setiembre de 2023, organizada por el Área de Desarrollo Cultural perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia. -----

Sr. Decano: leo la nota, "Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Mg. Arq. Pedro Ferrazini. CC: Consejo Directivo. Por la presente, me dirijo a Ud. – y por su intermedio al Consejo Directivo – a fin de solicitarle considerar la Declaración de Interés Académico a la Segunda Edición del ciclo de muestras y exposiciones denominado "Dibujo y Condición Material en Arquitectura", organizada por el Área de Desarrollo Cultural perteneciente a la Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia; habiendo sido la Primera Edición, desarrollada en octubre de 2022, y declarada de Interés Académico según Res. N° 537/2022 C.D. Esta Segunda Edición, enmarcada en esta ocasión dentro de las actividades que se realizaran por los 100 años de la Carrera de Arquitectura, cuenta nuevamente con la moderación de los Arqs. Ignacio Ronga Costamagna y Mauro Cuffaro, docentes de Proyecto Arquitectónico de esta Casa de Estudios. Se llevará adelante entre los días 11 y 29 de septiembre del corriente, siendo su inauguración el martes 12 de septiembre en el hall del SUM de FAPyD. La dinámica de la misma contará con la exposición de planos y/o dibujos impresos de arquitectura y construcción de edificios del ámbito privado, con destino a vivienda o edificios especiales, compuestos por plantas, secciones o vistas con un contenido didáctico, pero también con valor estético. Consideramos que la difusión, actualización e intercambio de la producción académica y profesional, junto al acercamiento mutuo entre las/os graduadas/os con la comunidad educativa de la Facultad es de suma importancia y enriquecimiento. Por esta razón, esperamos contar con la mencionada Declaración de Interés Académico. Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y lo saludo muy atte. Fdo.) Arq. Aldana Prece - Secretaria de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia / Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño / Universidad Nacional de Rosario". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.13.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 30407/2023 – Nota presentada por el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, solicitando la Declaración de "Interés Académica" al "I Seminario Taller Internacional, integrado, híbrido, teórico y práctico bajo el argumento: EL PAISAJE COMO SOPORTE AMBIENTAL ARMÓNICO", que se realizará desde el 29 de agosto de 2023 y hasta el día 6 de octubre de 2023. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.14.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 30470/2023 – Nota presentada por el Arq. Damián Villar García, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "3° Congreso Latinoamericano de Morfología Aleph", que se realizará los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 en la Ciudad de

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

Santiago de Chile, patrocinado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, junto con el Departamento de Diseño de la FAU U. Chile y la Red de Escuelas de Diseño de Chile (ReDis). -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.15.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 28922/2023 – Nota presentada por Arq. Daniel Perone, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. María Belén Bonicatto. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. -----

Sr. Decano: leo la Providencia de la Directora de Concursos “La Dirección de Concursos informa que la Arq. María Belén Bonicatto, que fue designada mediante Res. N° 397/2020 como adscripta a la Docencia a partir del 01 de junio de 2020 por el término de dos años en las Asignaturas "Materialidad I, II y III", cátedra a cargo del Arq. Daniel Perone, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res.130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.16.- Expte. N° 28836/2023 - Arq. Gustavo Sapiña – Solicitud de licencia con goce de sueldo desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.17.- Expte. N° 30584/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Julia Angelotti, solicitando que la Facultad administre los medios necesarios para ofrecer un programa de Prácticas Profesionales Supervisadas para las tres carreras, capaz de brindar conocimientos trasversales y de fomentar nuevos espacios de encuentro entre las disciplinas. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.18.- Expte. N° 27259/2023 – Sr. Stephan L. Maier Beloqui – Solicitud de equivalencias. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 27264/2023 – Srta. Damaris G. Faundez Escobar - Solicita la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el marco del Programa de Movilidad Internacional ESCALA. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.20.- Expte. N° 28935/2023 – Srta. Eugenia Cabezón - Solicita la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, México. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 29434/2023 – Srta. Candela Vilaseca - Solicita la homologación de asignatura. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

3.1.- Invitación a la entrega del Título de “Doctor Honoris Causa” a Daniel Santoro – 29.08.23 – 18,00 hs. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

3.2.- Expte. N° 31219/2023 – Nota presentada por la Doctora Diseñadora Gráfica Mónica Graciela Pujol Romero, elevando su renuncia a la Dirección de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”.

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

Se aprueba por unanimidad. -----
3.2.- Proyecto de Resolución presentado por el Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro Ferrazini, proponiendo la designación de la Lic. María Soledad Palomeque como Directora de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”. -----

Sr. Decano: leo el proyecto, “Rosario, 18 de agosto de 2023. **VISTO** la nota presentada por la Doctora Diseñadora Gráfica Mónica Graciela Pujol Romero elevando su renuncia a la Dirección de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”; a la que fuera designada mediante Resolución N° 139/2023 C.D.; **CONSIDERANDO** que el mismo Consejo Directivo aprobó, mediante Resolución N° 508/2021 C.D., la creación de Direcciones para todas las carreras de grado de la FAPyD; **QUE**, a los efectos de la gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”, se hace necesaria la designación de un Director/a de Carrera con las funciones asignadas por la citada Resolución; y **ATENTO** que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad- en sesión de Consejo Directivo del día de la fecha, **POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar, a partir del 18 de agosto de 2023, a la Licenciada en Diseño de Comunicación Visual **María Soledad PALOMEQUE** (D.N.I. N° 25.204.867), como Directora de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”, en los términos previstos por la Resolución N° 508/2021 C. D. **ARTICULO 2°.-** Regístrese comuníquese y archívese”. También leo el CV de la Lic. María Soledad Palomeque, “Lic. María Soledad Palomeque: Licenciada en Diseño de Comunicación Visual en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - UNR. 2006; Profesora de Tecnología Especializada en Diseño y Comunicación; Docente de la Facultad de Humanidades y Artes en el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Indumentaria, Moda y Arte, como titular de la materia “Seminario de Integración: Taller de Trabajo Final”, Plan 2014; Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y RRII en las materias “Comunicación y Escenarios contemporáneos de la Comunicación”, de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. A cargo de la creación, puesta en marcha y funcionamiento de la Dirección de Comunicación Visual de la Universidad Nacional de Rosario desde 2017 a la actualidad. Elaboración y aplicación de la identidad gráfica de la Universidad Nacional de Rosario, Radio UNR, y todas las áreas, direcciones, programas y eventos de la adaptación a distintos sistemas de submarcas de la Universidad Nacional de Rosario - codo a codo, presupuesto participativo, comunidad UNR, expo carreras, pre becas, salud, maratón UNR, recorre escuela de oficios, UNR 2030, campus Virtual, comedores, etc. Diseño y desarrollo de piezas para eventos especiales y colaboraciones. Consejo de rectores augm, Grupo Montevideo, Centro Franco Argentino, Feria de Universidades, Proyectos con municipalidad, talleres SIU etc. Adaptación de página web UNR a diseño actual; Diseño de piezas gráficas para la elaboración y puesta en marcha de estrategia de planificación de redes sociales de cuentas oficiales de la Universidad y la gestión. -----

Lic. María S. Palomeque: es un honor encontrarme hoy acá, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de esta prestigiosa Universidad pública, uniéndome para contribuir a una carrera tan apreciada y demandada a lo largo de los años. Quiero empezar expresando mi agradecimiento por la oportunidad de servir a nuestra comunidad y de acompañar el camino hacia un futuro emocionante y lleno de posibilidades en el campo del diseño gráfico. No me detendré en los contenidos y objetivos de la carrera, ya que en este punto todos están al tanto. Al sumarme, en

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

esta instancia, reconozco el trabajo y recorrido realizado por la dirección anterior, a pesar de un comienzo un poco precipitado y con una matrícula muy amplia, recorrido que me parece muy valioso y que pretendo capitalizar para poder planificar los años que vienen. En la Universidad Nacional de Rosario, la excelencia académica siempre ha sido un aspecto fundamental de nuestra misión educativa. Mi compromiso es continuar este legado elevando los estándares de calidad en la Carrera de Diseño Gráfico para asegurar que las y los estudiantes reciban una educación sólida y actualizada que los prepare no sólo para enfrentar los desafíos y oportunidades que el mundo de la comunicación visual presenta, en relación a su entorno y a las demandas sociales de nuestro tiempo, sino también para anticipar y liderar los cambios que vendrán. En un contexto de rápidas transformaciones tecnológicas y culturales, el Diseño Gráfico evoluciona constantemente. En este escenario de cambio vertiginoso, la innovación es esencial y nuestra Universidad tiene un rol crucial en la vanguardia del conocimiento y la creatividad. Para lograrlo, considero fundamental fomentar la investigación y la experimentación, explorando nuevas tecnologías, enfoques y tendencias emergentes, así como establecer alianzas con la industria y colaboraciones interdisciplinarias. La tarea de la Universidad Pública no es sencilla, nuestro objetivo es servir a la sociedad en aquello que necesita, pero también en aquello que demanda; formar buenos ciudadanos, libres, creativos y tolerantes que sean excelentes profesionales, capaces de afrontar los nuevos retos de una sociedad globalizada, mucho más tecnológica, preocupada por el medio ambiente y marcada por las desigualdades económicas y sociales. Pero también debemos ser una herramienta útil para transformar la sociedad, para buscar respuestas a los problemas de la comunidad, para generar y difundir conocimiento para todos y todas. Tenemos la suerte de formar parte de un colectivo cuya misión es contribuir a la construcción de un mundo mejor a través de la investigación y la formación de nuestros estudiantes y debemos ser conscientes del impacto significativo que tenemos en esto. La Universidad pública es un faro de igualdad de oportunidades y, para muchos, la única vía de acceso a una educación de calidad. Voy a esforzarme especialmente por asegurar que nuestra carrera sea un espacio inclusivo y diverso, donde las y los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollar sus talentos y creatividad, alcanzando su máximo potencial como diseñadores y como individuos, que abracen con responsabilidad y sincero compromiso esta profesión, contribuyendo a mejorar la realidad social y, en particular, la de los más vulnerables, con responsabilidad, visión, entrega, humildad ética y pensamiento crítico. Asimismo, valoro profundamente el sentido de comunidad que define a nuestra Universidad. Sabemos lo que significa ser parte de un proyecto común y lo importantes que son los principios y valores para dirigir nuestras instituciones. En los pasillos, las aulas y los espacios de trabajo, todos somos parte de algo más grande. Estoy comprometida a fomentar y acompañar proyectos, eventos y actividades que fortalezcan los lazos entre estudiantes, docentes, graduados, no docentes, personal de gestión y autoridades, creando una red sólida de apoyo y aprendizaje mutuo en un ambiente donde cada voz sea escuchada y respetada. En mi rol como Directora, prometo contemplar todas las inquietudes y preocupaciones, trabajar junto al consejo asesor, el cuerpo docente y las diferentes áreas, manteniendo siempre abierta la puerta al diálogo constructivo y la búsqueda de consensos y proyectos en común potenciando los recursos técnicos, materiales y humanos con los que contamos. Como comunidad, enfrentaremos desafíos y celebraremos logros, pero lo más importante es que lo hagamos juntos. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 061/23 – Tema: Expte. N° 27720/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa de Trabajo Final del Arq. Gabriel Asorey, correspondiente a la Maestría en “Arquitectura del Paisaje”. (Se adjunta copia del Acta N° 2 de Defensa de Trabajo Final correspondiente a la Maestría en “Arquitectura del Paisaje”). Expte. N° 27719/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa de Tesis de la doctoranda Mg. Arq. María Florencia Rus. (Se adjunta copia del Acta de Defensa de Tesis). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Defensa de Trabajo Final del Arq. Gabriel Asorey, correspondiente a la Maestría en “Arquitectura del Paisaje” y el Acta de Defensa de Tesis de la doctoranda Mg. Arq. María Florencia Rus, correspondiente al Doctorado en Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 062/23 – Tema: Expte. N° 25491/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Carlos Geremía, elevando un llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Arq. Gabriel Asorey. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 063/23 – Tema: Expte. N° 23527/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que se soliciten tareas conforme a los tiempos reales de ejecución, entendiéndose la dedicación de los estudiantes a cada asignatura, estableciendo una relación entre las horas de cursado y las tareas pedidas. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión solicita a Secretaría de Autoevaluación que realice un informe estadístico donde se determine la relación entre los tiempos de regularizar y aprobar las asignaturas de la Carrera de Arquitectura y la relación entre la carga horaria de cursado y de dedicación real fuera de clase de las mismas, para el posterior tratamiento por el Consejo Asesor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 064/23 - Tema: Expte. N° 23525/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que se eliminen las correlatividades horizontales de todas las asignaturas de la Carrera de Arquitectura, dejando solamente las correlatividades verticales o troncales. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase al Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 065/23 - Tema: Expte. N° 4393/2020 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo una modificación a las correlatividades de cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. Expte. N° 6908/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se elimine el requerimiento de créditos de las correlatividades para cursar

///

ACTA N° 6
18.08.23

///

asignaturas del Ciclo Superior de la carrera, manteniendo únicamente los requerimientos de materias específicas. Expte. N° 6909/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, solicitando que se modifiquen las correlatividades de cursado de la asignatura "Proyecto Final de Carrera", de forma que pueda cursarse teniendo dos (2) materias de cuarto año en condición regular. Expte. N° 6911/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otra, proponiendo modificaciones en las correlatividades de cursado de las asignaturas "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II". Expte. N° 23526/2023 - Proyecto de Resolución presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, solicitando que se arbitren los medios necesarios para asegurar la incorporación de la promoción directa en las asignaturas "Materialidad I, II y III" y "Producción Edilicia I y II", para las y los estudiantes que cumplan con los requisitos planteados por cada asignatura. Expte. N° 23804/2023 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Estudiantil Srta. Laura Pires, elevando una propuesta de modificación de las correlatividades de cursado de las asignaturas "Análisis Proyectual I y "Análisis Proyectual II". **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase de las presentes actuaciones a cada Sub Área correspondiente, para luego pasar al Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura. Se aprueba por unanimidad. -----
---Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.